

“Lo concreto es concreto, porque es la síntesis de muchas determinaciones, porque es, por lo tanto, unidad de lo múltiple. En el pensamiento lo concreto aparece, consiguientemente, como proceso de síntesis, como resultado y no como punto de partida, a pesar de que es el punto de partida real y, en consecuencia, también el punto de partida de la intuición y la representación” (K. MARX, 1977: 24- orig. 1857).

## La fragilidad del método hipotético-deductivo en la arqueología procesual

Comenzamos a sentir un cierto hastío respecto al denominado “debate teórico” en arqueología; no porque la teoría sea miserable en sí misma o porque queramos evitar la discusión, sino por el agobio de la polémica sobre el procedimiento científico “correcto”. Ésta queda polarizada en dos posturas metodológicas, deductivismo *versus* inductivismo, a las que se suele adjuntar una serie de oposiciones no menos consabidas, como epistemología/hermenéutica, explicación/interpretación, ciencia/literatura u objetivismo/subjetivismo.

Tradicionalmente, quedaba claro que los argumentos arqueológicos debían compartir la “lógica” de la convención. Los materiales arqueológicos eran razonables a la luz del hábito impuesto o propiciado por el poder académico. Así, los argumentos que pretendían explicar lo arqueológico eran de dos clases, de “autoridad” y de “consenso”. Los primeros estaban encaminados a la reproducción del propio poder académico que, pretendiendo evitar el naufragio de la duda cotidiana de la profesión (carencia de debate) suponía, de hecho, el control de las ideas y su difusión. Los segundos, subordinados a los primeros, pretendían, mal que bien, encauzar las nuevas inquietudes en el sistema tradicional.

Las alternativas arqueológicas de los años sesenta y setenta, conscientes de que la práctica arqueológica tradicional podía ser fácilmente cuestionada, exigieron de ésta más coherencia en la argumentación y enfatizaron el papel de la teoría en el desarrollo de la disciplina. La importancia concedida a la discusión teórica permite “etiquetar” ahora a *los/as que piensan antes* de abordar el objeto de estudio, *los/as que piensan después* de hacerlo y *los/as arqueólogos/as de la acción* (no saben, no contestan, pero actúan). Dejando de lado a estos/as últimos/as (suficientes publicaciones suyas

hay que sufrir), el debate tiene lugar entre las dos primeras “familias”.

### Los/as teoricistas frente al debate

Quienes exigen pensar antes de actuar defienden la primacía de la teoría sobre la investigación factual y apuntan que sin preguntas, no hay respuestas, ya que no se puede hallar lo que no se busca. Para los/as arqueólogos/as teoricistas, el empirismo constituye una ingenuidad y la inducción una falacia. La explicación pertenece a la teoría. Los conceptos son formales y corresponden a la razón.

Quienes piensan después de actuar indican que si no se observa, ¿qué debe estudiarse? Las cosas nos muestran la realidad. Si la realidad no se manifiesta de alguna manera, ¿cómo va a encontrarse un objeto real de estudio? Las explicaciones tienen su origen en las manifestaciones. Primero hay que observar y después explicar. Si se piensa antes de que la realidad se manifieste (en la investigación), probablemente estaremos distorsionando su verdadero significado. En suma, los conceptos se generan a partir de la observación; de no ser así, se convierten en simples artilugios metafísicos como los cuerpos celestes de Aristóteles.

Centrémonos en los/as primeros/as. Los/as investigadores/as que priman la teoría, la creen cargada de razón (pretenden ignorar que existen teorías estúpidas) y, aún más, para ellos/as teoría y razón son una misma cosa. Consideran implícitamente axiomático que lo observado cobra “realidad” según los esquemas mentales que han educado la observación. Ven lo que “saben” ver, porque lo han pensado así, y “buscan” lo que saben “cómo” se manifiesta. Esta postura, estrictamente teoricista, oscila entre un racionalismo radi-

cal, que propone que el mundo que conocemos es lo que preveemos conocer (objetivando "lo"), y un racionalismo relativo, que subjetiviza tajantemente el procedimiento, añadiendo que se trata del mundo que creemos conocer "cada uno/a de nosotros/as". En ambos casos se apela a dos paladines: la razón y la ciencia. Se concibe la razón como un mecanismo *a priori* de todo proceder científico y se equipara la ciencia a todos los procedimientos taxonómicos razonados que procuren la explicación de lo que se taxonomiza. La teoría prima sobre la investigación empírica, que debe estar guiada por las exigencias de la primera. Obrar a la inversa implicaría ser partidario/a de una metodología poco menos que caricaturesca, practicada por individuos irracionales que observan sin preguntar.

La negación de la inducción como método científico obvia, por supuesto, los logros de este método en el desarrollo de la ciencia. Con objeto de desaconsejar simpatías hacia él, se recalca que esta actitud padece el llamado "problema filosófico de la inducción". Este problema consiste en que por muchas manifestaciones idénticas observadas en unas condiciones determinadas, no podremos establecer jamás que una nueva manifestación de las anteriores acontezca siempre en tales condiciones. El meollo del problema reside en el dinamismo de la realidad y en la imposibilidad de experimentar con su futuro. En síntesis, se reconoce la existencia de una relación infinita de asociaciones entre causa y efecto fuera de nuestro control.

Esta crítica filosófica (que no científica) a la inducción llevó a los/as empiristas a atrincherarse en un inductivismo relativo que reducía el mundo de lo desconocido a un número finito de manifestaciones en un universo controlado. Esta postura, como veremos, se aproxima a la de los/as teóricos/as, de quienes se distancian "metodológicamente" mediante un juego de palabras: inducción probabilística frente a contrastación probabilística.

El método que defienden quienes piensan "antes" procede de la deducción, pues a partir de ella se creen capaces de controlar las manifestaciones de un universo conocido y reflexionado. El procedimiento va desde lo pueril (la creencia de que existe un mundo conocido, atrapado entre las redes de la razón, que siempre se comportará de un modo "razonable"), a la perogrullada (si se sabe cómo se manifiesta un fenómeno predicho, se podrá predecir una nueva manifestación del mismo en un universo controlado). A pesar de lo enclenque de tal disposición mental, los/as teóricos/as han profundizado en un aspecto que, a la postre, debe ser considerado como el único argumento científico de su proceder, a saber, la necesidad de explicitar lo que se va a hacer, por qué, cómo y en relación a qué. Para ellos/as lo explícito debe ser el método y no solamente la técnica (al uso de los/as empiristas). Esta explicitación es inherente al método hipotético-deductivo como corolario de la propia deducción: un universo controlado explica sus manifestaciones. Curiosamente, se produce una sinonimia entre universo controlado y universo dado: la ley es "lo dado" de ese universo y las condiciones de los fenómenos conforman variables independientes,

aunque bajo control, en el universo presupuesto como establecido. De este modo, los fenómenos se deducen de la confluencia entre "lo dado" y las condiciones controladas. De seguir este procedimiento, no resulta difícil despejar cuál será la hipótesis sujeta a contrastación: en un universo similar, el mismo fenómeno se producirá en iguales condiciones.

El método exige la existencia de universos similares, con condiciones homologadas, para predecir fenómenos conocidos. La primera implicación de este proceder es la aceptación de la existencia de universales, a los que se considera objetivos, aunque se parta, como hemos visto, de supuestos subjetivos de causa-efecto. Subjetivos y, además, contrastados *ad hoc* pues, paradójicamente, se procede para ello inductivamente. ¿Qué teoricista nos explica cuántas veces vio tal universo para considerarlo dado? ¿Es dado de por sí o es dado porque sí? ¿Acaso no se han establecido, de entre las condiciones, aquéllas que experimentalmente procuraron tal fenómeno en un universo igualmente seleccionado? En consecuencia, la hipótesis deductiva contiene en su génesis un supuesto inductivo.

Podemos observar las escasas diferencias existentes entre un procedimiento inductivo moderado y una propuesta hipotético-deductiva a partir de la utilización de las frecuencias y de los cálculos de probabilidad en los trabajos arqueológicos. La arqueología tradicional, al igual que la empírica consciente, gustan del uso de los porcentajes para caracterizar e incluso definir la naturaleza de algún grupo de ítems arqueológicos. Dado un conjunto de ítems, se procede a una clasificación simple o, en el mejor de los casos, a una tipología analítica. Se tabulan las presencias de los tipos propuestos y se constata la mayor frecuencia de unos sobre otros para caracterizar la tendencia del conjunto (entendido éste como un todo integrado). El ítem de mayor frecuencia relativa es considerado como típico de la población (descartamos en este ejemplo las estrategias de la "arqueología impresionista", que considera como fósil director un ítem *épatant*, por mucho que éste no sea representativo del conjunto desde un punto de vista cuantitativo). El empleo de la frecuencia como operación empírica con capacidad explicativa va ligado a la idea de que los futuros conjuntos que pertenezcan a la misma población deberán presentar un comportamiento similar. De esta manera, las estimaciones frecuenciales se convierten en estimaciones de probabilidad.

La probabilidad no es una frecuencia, es un concepto teórico que propone lo que puede suceder y es, por tanto, eminentemente estocástico. Para los/as inductivistas, como para cualquier científico/a, las frecuencias son, como máximo, estimaciones de probabilidad, mientras que las probabilidades cuantifican posibilidades aleatorias (BUNGE 1977). El uso de unas y otras está necesariamente ligado a la consideración de que las frecuencias se relacionan con un mundo dado y las probabilidades se refieren a un mundo posible. ¿Por qué los/as hipotético-deductivistas acuden a contrastaciones probabilísticas? ¿Por qué los/as inductivistas apoyan empíricamente sus generalizaciones en las frecuencias observadas? ¿No debería de ser al revés? ¿Se puede considerar una hipótesis verificada mediante el recurso a la probabilidad de su presencia futura siempre que presupongamos que el universo de

su acontecer se halla controlado? Esto último puede ser cierto, aunque no deja de ser un supuesto. En el caso de las frecuencias, podemos pensar que partimos de un universo finito, donde la deducción resulte posible; sin embargo, la muestra sobre la que efectuamos las frecuencias no es finita en ningún caso (es una frecuencia relativa de un mundo que no se ha manifestado en su totalidad y, quizás, jamás se manifieste). Si consideramos la muestra finita y la dotamos de implicaciones de futuro, volvemos a efectuar el mismo salto inductivo. En consecuencia, toda explicación que considere las frecuencias observadas o calcule las probabilidades de presencia de cualquier segmento de la realidad procede mediante inducción. El establecimiento de las frecuencias y el cálculo de las probabilidades tan sólo pueden ser indicativos para describir el estado empírico de una población dada o para evaluar la significación o no de sus posibles presencias futuras. No obstante, como pruebas empíricas, no son explicativas en sí mismas y únicamente aportan nuevos indicadores para la explicación del fenómeno que tabulan y someten a test.

## Sobre la elaboración de las hipótesis

Los/as teoricistas saben que todo lo dicho podría desvalorizar su método y que, por insistencia de los/as empiristas, todo procedimiento deductivo se muestra incapaz de abordar realidades no manifestadas o no formalizadas. Por ello se apresuran a indicar que cualquier procedimiento es válido para la elaboración de las hipótesis, lo que no es más que el reconocimiento de que el pensamiento está incontrolado.

Una hipótesis es un intento de solucionar un problema definido y tiene la particularidad de explicar potencialmente la relación entre las variables implicadas en el dominio del problema. Las relaciones no son empíricas: se establecen mediante constructos. El hecho de que las hipótesis cobren carta de naturaleza en el mundo de los conceptos, no exime que las variables (no sus relaciones) se hayan manifestado en un universo fáctico definido o bien en un universo formal, considerado representación fidedigna de tales manifestaciones. Así pues, la implicación material siempre se encuentra en la génesis de la propuesta hipotética. La aseveración de que "las hipótesis científicas no derivan de los hechos observados, sino que se inventan para explicarlos" (HEMPEL 1966, 15) implica, al contrario de lo que cree Hempel, que si no se manifestaran los fenómenos, no sería posible generar una explicación de los mismos. Que las hipótesis no deriven (necesariamente) de los hechos, no quiere decir que no se exija tal manifestación si el dominio de la investigación es fáctico. En tal dominio, la percepción de la nada sólo es mera especulación y únicamente cobra sentido en el debate filosófico.

Al elaborar una hipótesis "loca" (no sé de dónde procede) que debe cobrar sentido bajo un supuesto general (ley) si y sólo si conlleva significado en implicaciones menos "locas" de la realidad (digo saber dónde hallarlas), se está edificando un procedimiento científico que parte de tres supuestos: hipótesis, ley e implicaciones, el último de los cuales, al estar

controlado por el segundo, permite a las hipótesis un porvenir halagüeño. Lamentablemente, en muchas ocasiones las hipótesis son pensamientos que ponen en relación otros pensamientos, los cuales, en tanto ideas, no están contrastados.

Este proceder ejemplifica un debate ideológico más que un debate deseadamente científico. Así, puede pensarse que la competición por el prestigio es causa del acceso desigual a la riqueza. Método de contrastación: elaboración de técnicas que aseguren la presencia de la estratificación social (por ejemplo, asimetrías en los ámbitos domésticos y funerarios que justifiquen tal aserto). Una vez "establecida" la sociedad estratificada, ya se sabe la causa de su estratificación. Este simple ejemplo esconde (nos roba) la ley (causa determinante) mediante la cual "existe" una identidad entre desigualdad y competición por prestigio. Tal ley es ideológica, ya que no muestra un patrón de comportamiento de la realidad, sino una simple sugerencia sobre el mundo teñida de intencionalidad política.

Además de este proceder ilegal dentro del método, los/as teoricistas recurren a un recurso *ad hoc* (inductivo) para validar semejante hipótesis: la búsqueda en el universo (controlado y no controlado) de implicaciones que supuestamente se deduzcan del binomio desigualdad/competición. Nada mejor que acudir a la analogía etnográfica para dar carta de legalidad, es decir, de significado (aparente, desde luego), a la implicación. ¿Por qué nadie se pregunta, llegado este punto, que puedan existir desigualdades no generadas por la competición? ¿Puede ser una apariencia la competición? ¿Será la competición una categoría mentalista que algunos/as (podría averiguarse incluso quiénes y por qué) utilizan para explicar la desigualdad?

## Sobre la contrastación

En arqueología, el punto más delicado del proceder hipotético-deductivo es el que concierne a la contrastación. Se afirma que los materiales empleados en la contrastación deben ser *de otro orden* (independientes) que los que sugirieron la hipótesis propuesta, aunque pertenezcan al mismo dominio. Para las arqueologías de aspiración nomotética, estos materiales "independientes" son exclusivamente ítems diferentes del mismo universo arqueológico. Sin embargo, ¿qué se entiende por "universo arqueológico"? ¿Ítems iguales de distintas formaciones económico-sociales? ¿Ítems diferentes de una misma formación? Esta falta de precisión conlleva la posibilidad de recurrir a cualquier clase de materiales arqueológicos, siempre que no sean los componentes de la hipótesis. No se propone en ningún caso (no se explicita), de qué tipo deben ser las diferencias (¿de grado, de clase, meramente tipológicas?). De esta manera, cualquier arqueólogo/a tiene licencia para decidir qué materiales son diferentes de otros sin explicitar la teoría que avale tal percepción. Más aún, existe una confusión entre los tipos formales que denotan los materiales y las realidades sociales que los procuran. Por ejemplo, si dos conjuntos arqueológicos tienden a modelos morfométricos similares respecto a varias categorías

de materiales, se conviene que éstos proceden de una misma "tradición", o bien su opuesto, es decir, que convergen por haber desarrollado "tradiciones" paralelas. Así pues, la similitud estructural entre los dos conjuntos (entendidos como dos poblaciones) se genera por analogía formal y mecánica, en la que se asume que formas iguales implican significados idénticos.<sup>1</sup> Este formalismo analógico, tan criticado desde la *New Archaeology*, es sin embargo un recurso común entre sus representantes, quienes obvian que la supuesta explicación de un hecho arqueológico (B) en términos analógicos (referente A) no es más que una descripción reiterativa, en el mejor de los casos.

Dejando de lado la profundización en las causas por las cuales observamos una analogía determinada y las causas por las que consideramos A y B dentro de un mismo paradigma semántico, la explicación de un hecho arqueológico por recurso a otro está cargada de intención.

El uso de la analogía en arqueología no constituye un recurso ingenuo, porque, al acudir a ella, no sólo estamos reconociendo un hecho en otro, sino que también llenamos de contenido el nuevo por lo que sabemos del referente (si es que sabemos algo).

Con ello se consigue:

1. Reconocer B como similar a A, proceso por el cual creemos que B deja de sernos desconocido.
2. Describir B como A, lo que es una simple reducción conceptual de la realidad a unidades de representación más familiares.
3. Explicar B a la luz de A, con lo que presuponemos que las causas de B pueden sugerirse a partir de las de A.

Este proceder no es inocente, pues lo análogo suele buscarse en referentes de determinados campos semánticos e implica:

1. Que el universo conceptual que enmarca un hecho empírico (B) es válido para todo hecho de "apariencia" similar.
2. Que la explicación de los hechos no se efectúa por medio de la contrastación teoría/hechos, sino operando siempre a partir de referentes que creemos mejor conocidos.

Esta "metodología" esconde nuestra incapacidad para enfrentarnos a nuevos campos de conocimiento y, al mismo tiempo, supone la integración de nuestra explicación en la explicación oficial consensuada por la comunidad de especialistas. No se trata, como decimos, de un recurso ingenuo, ya que reporta beneficios materiales (por comunión de intereses) y comodidad "científica", pues los referentes se buscan sobre todo en campos de investigación suficientemente trillados.

La analogía etnográfica funciona como relación de apariencias, por lo que las estructuras (modelos formales) que edificamos para establecer los nexos de esta relación resultan de implicación simple. Sin embargo, a pesar de la sencillez de tal proceder, ni siquiera se explicita qué es lo que se considera análogo: ¿se trata de las estructuras, de las condiciones que determinan la definición de la estructura, de las apariencias

1. L. R. BINFORD (1968, 17 y ss.) ejemplifica este proceder al "contrastar" diversas manifestaciones culturales similares del Sahara y Sudáfrica.

fenoménicas de las estructuras o bien de las propias condiciones? Citemos un ejemplo extremo: se comparan dos maneras de pescar (evidencias) y, por analogía formal, se las considera de un mismo sistema económico. Conclusión: formas técnicas similares presuponen similares sistemas económicos. Esta confusión entre formas productivas y sistema de producción es común en todos/as los/as investigadores/as que obvian las relaciones sociales de producción. Partiendo de este falso supuesto, se llega a la conclusión siguiente: a tal forma productiva le corresponderán tales relaciones de producción. En consecuencia, bastaría "encontrar", por ejemplo, obras de irrigación, para aseverar la existencia de un Estado. El uso de la analogía sin determinar sus condiciones de "legalidad", es decir, el campo donde efectuamos tal operación o las causas por las que la consideramos informativa, constituye un eruditismo que, si no se premiara, sin duda no existiría. La reflexión es sustituida por la descripción mediante la analogía.

Ciñéndonos al problema de la contrastación, la aseveración hipotético-deductivista de que los materiales empleados para la contrastación deben ser de otro orden, descansa en el supuesto de que las manifestaciones tienen lugar en un mismo universo, sean cuales fueren las condiciones del mundo al que estén sometidas. Así, se separan las condiciones tratadas como variables independientes y se concluye que tal manifestación pudo y puede tener lugar en cualquier espacio y en cualquier tiempo. Al desaparecer la especificidad de las condiciones, desaparece la historia, y se llega a la conclusión de que una realidad observada seguirá produciéndose incondicionalmente a la luz de una ley, que es lo mismo que admitir que la gravedad "existe" independientemente de las condiciones.<sup>2</sup>

## Analogía, proceso y sociedad

La analogía, como otorgadora de identidad y posibilitadora de discursividad, recorre la propuesta deductiva positivista en sus planos ontológico y epistemológico. En el primero de ellos, se asume la ordenación tradicional de los objetos arqueológicos y su traducción en totalidades socioculturales; en el segundo aspecto, las tipologías sociales del evolucionismo antropológico proporcionan el recurso analógico que da sentido al proyecto de una "arqueología social".

### 1. El proceso como ser

Ontológicamente el procesualismo necesita del concepto "sucesión" y de la premisa "evolución"; es decir, necesita reconocer la sucesión de los sucesos y

2. En definitiva, como ya se dijo en otro lugar: "El procedimiento, tan caro a la antropología, de "pautar" lo real, obviando momentos y condiciones históricas, para establecer luego estructuras explicativas de "lo pautado" niega la historia (...). Una ley abstracta que atravesase este marco (la historia) al azar y en cualquier dirección presupone que los seres humanos poco tienen que ver en lo que hacen" (LULL Y PICAZO 1989).

respetar una incuestionable idea de unidad, de esencialidad, que obliga a tener en cuenta el devenir de un mismo ser.

La primera crítica ha de referirse necesariamente al criterio de demarcación de los procesos. ¿Bajo qué circunstancias se puede diferenciar un proceso de otro? (en el supuesto de que en el mundo haya más de un proceso) y, en caso contrario (si sólo se piensa en un proceso), ¿cómo puede abstraerse de esa unidad en transformación una parte de la misma si rompemos su secuencia causal original al generar para cada fragmento procesual su propia causa-efecto? ¿Cuál es la “lógica” de esa decisión?

El concepto “sucesión” no se refiere a la dimensión temporal. No es un concepto neutro, sino interesado, que no da cuenta de ninguna variable independiente, ya que es deducido de un supuesto: la unidad (lo que es-Uno) se desarrolla sin dejar de *ser*, a través del tiempo (cronología). Es un concepto asimilado a otro, *evolución*, (en una imperceptible relación de dependencia), sólo aplicable a la idea de que un (indeterminado) “algo” definible (determinado) mediante estructuras, teorías, frases, proposiciones, especulaciones, etc., permanece siendo lo que es “esencialmente”, transformándose hasta alterar su esencialidad y trasmutarse en otro proceso definible en los mismos términos.

El problema recae ahora en la decisión que debe ser tomada para considerar cuándo *Uno* pasa a ser *Otro* y deja de ser, por tanto, quien era. En otras palabras, cuándo su naturaleza se torna otra a la luz de la teoría procesual.

No obstante, si reconocemos otro proceso, rompemos la idea de evolución. La transustanciación perderá también uno de sus componentes y caeremos de bruces en lo que se pretendía evitar, a saber, la teoría de los desarrollos aleatorios, o bien daremos un paso hacia la *postarqueología* (LULL et al., 1990), quedando bajo el dominio del criterio de incertidumbre. Así pues, el/la procesualista no puede escindir un proceso en otro: se trataría de una situación contra-natura (contra-teoría) procesual. Está obligado/a a reconocer un proceso universal y condenado a extraer segmentos (¿objetos?) para su estudio.

No obstante, la tranquilidad domina la teoría procesual a pesar de que sus seguidores/as sospechen que los ritmos fácticos de los acontecimientos y el ritmo de las teorías que intentan explicarlos no respetan leyes ni geografías, cronologías ni números y tan sólo estén sometidos a la confianza del sujeto en un mundo que puede objetivar según le venga en gana. Ahí reside lo inofensivo del proceso y su fortuna.

Tras la formulación de la propuesta deductivista, las “cosas” arqueológicas continúan en un dominio incapaz de ser asumido por modelos cuya implicación fáctica sigue siendo metafórica (analógica o taxonómica). A diferencia del énfasis en la analogía morfológica (paralelos) por parte de las arqueologías tradicionales, las de orientación científica consideran prioritaria la valoración funcional de los artefactos. Éstos, en tanto elementos tecnológicos, posibilitan la adaptación de las sociedades al medio ecológico o bien maximizan la relación coste/beneficio que implicó su uso (incremento de la eficacia/estabilidad) según los parámetros

de la economía formalista. Desde esta óptica, la consideración de los objetos se atiende más a sus *esencias funcionales* que a su estilística. Cada elemento, en tanto que constituye parte integrante de mecanismos socioculturales cuyo fin es la reproducción de la totalidad, remite a un único significado funcional que debe ser interpretado en clave “social”. Así, por ejemplo, un monumento funerario megalítico “concilia” tensiones colectivas y/o afirma ciertos derechos del grupo gracias a su consideración simbólica; las obras de irrigación o los productos derivados “intensifican” y/o “estabilizan” la producción subsistencial; los objetos “exóticos” o excepcionales “simbolizan” el estatus de determinados individuos o grupos; los estilos cerámicos “transmiten” información o contribuyen a crear identidad de grupo. La función asignada *a priori* por el/la arqueólogo/a llena de significación al objeto, con lo que se construye una *tipología de funciones* más que de formas. Desde esta óptica, el paralelismo morfológico entre artefactos, prueba de contactos e influencias culturales en cuya identificación se centra la perspectiva tradicional, deviene una cuestión secundaria en la investigación. No importa tanto sugerir que el diseño constructivo de un *ítem* halla paralelos a miles de kilómetros de distancia, constatación que conformaba un dato básico para efectuar el trazado de las vías de difusión y, por ende, de la temporalidad y extensión de la entidad cultural. Antes bien, se enfatiza que su utilización fomentó la cohesión entre la comunidad que lo benefició: desempeñó una función para el cumplimiento de un fin.

A pesar de haber marcado un punto de inflexión en la investigación prehistórica, la arqueología de los procesos ha optado por enfatizar el aspecto explicativo del desarrollo social y ha obviado de forma innegable la discusión central sobre el procedimiento arqueológico. Ya hemos señalado que ésta queda limitada al análisis funcional de conjuntos artefactuales mediante analogías actualistas. Sin embargo, esto no quiere decir que se haya producido una dicotomía entre descripción (tradicional) e inferencia funcional (procesual). De hecho, tales inferencias se realizan por regla general a partir de tipos artefactuales definidos previamente por especialistas con orientaciones teórico-metodológicas distintas (“tradicionales”). Los límites de culturas y horizontes no han sufrido variación porque han pasado a formar parte del sentido común de la disciplina por encima de “escuelas” o “corrientes”; los presupuestos que los inspiraron siguen intactos (Micó 1991, 1993).

## 2. La arqueología social

La aspiración a una “arqueología social” ha constituido uno de los puntos programáticos de la arqueología hipotético-deductiva (RENFREW 1986). De hecho, su objetivo explícito consiste en determinar el funcionamiento y las causas de la evolución de los sistemas socioculturales. Desde los nuevos puntos de vista se criticó fuertemente el empirismo estricto de la práctica arqueológica tradicional y su escepticismo respecto a la posibilidad de acceder a un conocimiento de la organización social y política de las sociedades del

pasado.<sup>3</sup> En este ámbito, la arqueología prehistórica tradicional tan sólo osaba identificar “jefes”, “príncipes” o “reyes” tras efectuar inferencias “planas” de mera identificación analógica. La dinámica social se conceptualizaba en términos de *difusión*, *aculturación* o *influencia*, término este último que, como afirmó V. G. Childe (1929) para gozo del procesualismo, no es más que “una confesión de ignorancia que no puede ser elevada al rango de explicación”.

En opinión de los/as defensores/as de una arqueología social nomotética, la carencia de fuentes escritas para buena parte de las sociedades objeto de estudio de la arqueología no debía suponer un freno para el éxito de esta empresa, como alegaban los/as profesionales tradicionales, puesto que el registro empírico contiene información potencial sobre todas las esferas de la vida social (léase subsistemas del sistema social general). Los únicos límites del conocimiento vendrían impuestos por nuestra propia incapacidad teórica, pues se asume que el registro empírico contiene datos relevantes de todos los componentes del sistema socio-cultural del pasado (BINFORD 1972), en clara alusión beligerante a los “techos” de inferencia (HAWKES 1954) o al escepticismo de las arqueologías tradicionales (DANIEL 1984, 1987).

La clave de la solución radica en articular la investigación de manera que los objetos mudos y estáticos que se registran en la excavación revelen el dinamismo de las pautas de organización y conducta desarrolladas en el pasado. A juicio de los/as partidarios/as de la aproximación científica, el estrecho inductivismo tradicional constituye una estrategia deficiente para alcanzar esta meta. La desiderata tradicional de “alcanzar las dimensiones sociales y espirituales de los seres humanos” del pasado se contempla como un enunciado vacío propio del humanismo tradicional que presenta nulas posibilidades de instrumentalización efectiva. Tan sólo mediante programas de investigación guiados por hipótesis explícitas sobre la naturaleza de lo social y con la ayuda de una metodología rigurosa y objetiva de recogida de datos, estaremos en condiciones de acceder a este ámbito del pasado durante tanto tiempo ignorado.

La antropología ecológico-funcional y el neoevolucionismo proporcionaron en la mayoría de los casos las claves interpretativas mediante las cuales se podía otorgar significado social a los restos arqueológicos. Las sociedades o las culturas, entendidas como totalidades orgánicas, se dividían a efectos analíticos en subsistemas o esferas,<sup>4</sup> cuyas funciones respectivas se encaminaban invariablemente hacia el mismo fin: la reproducción del todo social mediante una adaptación satisfactoria (autoregulación interna) al medio ecológico (“cultura como medio extrasomático de adaptación”).

3. Es preciso puntualizar que ciertos investigadores, entre los que destaca especialmente Gordon Childe, propusieron síntesis globales y regionales en las cuales los factores sociales y económicos jugaron un protagonismo evidente. Otros, como G. Clark, expresaron también la necesidad de interpretar los datos arqueológicos en clave socio-económica. Se trata, no obstante, de excepciones a la norma de su tiempo.

4. Los más generales de entre estos subsistemas son el subsistencial, ritual, político, tecnológico, aunque la especificación puede ser notable (militar, comercial, de comunicación, etc.).

El “cuerpo social” expresa metafóricamente una ontología y un modelo de funcionamiento. Como totalidades orgánicas, las sociedades o culturas persiguen el objetivo de su propia conservación y reproducción. La *supervivencia*, en el sentido físico de mantenimiento de las constantes vitales, se conceptualiza como la necesidad que impulsó la fundación de la vida en común (el nacimiento de la sociedad); la actualidad permanente de esta necesidad, en tanto que imperativo instintivo-ontológico del ser humano, impone la renovación diaria del contrato social originario. Desde esta perspectiva, se presupone una comunidad de valores que se traduce en una finalidad adaptativa de los comportamientos.

Las sociedades se transforman, eso es evidente, y su diversidad es enorme. Sin embargo, ¿se debe esta multiplicidad al azar de los eventos sociales, a la difusión aleatoria de rasgos, a la idiosincrasia cultural irreductible? La respuesta es negativa. Los/as defensores/as de una arqueología científica comparten la creencia de que las sociedades funcionan y se transforman en respuesta a imperativos causales que la arqueología está en disposición de conocer y formular en enunciados generales o, al menos, de representar en forma de modelos para evaluar su grado de ajuste con la evidencias empíricas. Desde esta perspectiva, se asume que la evolución de la humanidad se ha regido por factores determinados y se ha llevado a cabo de manera ordenada, siguiendo una escala gradual de creciente complejidad organizativa, jerarquía política e intensificación económica.

La nueva arqueología social ha hecho un amplio uso de las tipologías de evolución social elaboradas desde el neoevolucionismo antropológico (FRED 1967; SERVICE 1962, 1984), herederas de las elaboradas por L. H. Morgan y E. B. Tylor en la segunda mitad del siglo XIX.

En ellas se presenta el encadenamiento de una serie de tipos abstractos de organización social (sociedades igualitarias-jerarquizadas-estratificadas y estatales en el caso de Fried; segmentarias, jefaturas y civilizaciones en Service) con correlatos materiales identificables en el registro empírico.

La definición de cada uno de los estadios evolutivos abstrae series de rasgos observados en diversos grupos documentados etnográficamente. Sin embargo, la selección de los segmentos empíricos no obedece a una axiomática, sino que depende de lo que podría denominarse “cierta familiaridad”, producto de la focalización de la investigación en áreas determinadas. Por ejemplo, se reconoce un Estado en el registro arqueológico de un territorio si algunos elementos materiales se hallan próximos por analogía formal o por inferencia de vecindad a los rasgos de las sociedades que en un momento dado han sido consideradas estatales, es decir, fundamentalmente Mesopotamia y Egipto. Esta postura empírico-analógica condena a la creación infinita de nuevas casillas-estadio donde colocar los grupos analizados que no se ajustan a los criterios establecidos. Niega también, por supuesto, la historia y la especificidad resultante de soluciones o conflictos inéditos, ya que proporciona la ilusión de pensar que se tienen “controladas” todas las posibilidades de la inventiva humana en materia de organización social. Y no sólo eso, sino que incluso

la propia inventiva estaría predicha: la sociedad de jefaturas desembocará en un estado. A menos, claro está, que medie un colapso tipo catástrofe ecológica o guerra exterior; de ser así tampoco importa: por "debajo" todavía tenemos las "tribus" y/o las "sociedades igualitarias/segmentarias".

Si juzgamos que puede resultar útil seguir manteniendo la categoría de "Estado", o cualquiera de las restantes para el estudio de las sociedades del pasado, deberíamos partir de una definición previa que evite el sumatorio de características. Si, a título de ejemplo, acordásemos caracterizar el "Estado" como organización social que asegura la coerción a cargo de especialistas, no resultaría sorprendente que una sociedad sin escritura o grandes obras compartiese el adjetivo "estatal" con otras en las que sí se han documentado. De todas formas, la clasificación de nuestras inferencias en una u otra categoría no debe ser el objetivo prioritario de la investigación. Si así fuera, confundiríamos investigación con coleccionismo.

La elaboración de tipologías de evolución social asume, además, otras dos premisas:

1. El camino que inició la humanidad hace varios millones de años ha implicado una evolución de formas organizativas simples a otras cada vez más "complejas" o con mayor grado de diferenciación interna, siendo la sociedad occidental el exponente más desarrollado de éstas. El unilinealismo que supone esta concepción recibió numerosas críticas desde el momento de su aplicación en la antropología de finales de siglo XX. En los últimos tiempos se han propuesto diferentes soluciones que contemplan la multilinealidad en el desarrollo (SANDERS y WEBSTER 1978), así como la posibilidad de "involuciones", crisis y colapsos (YOFFEE y COWGILL 1991, RENFREW 1979, TAINTER 1988). Sin embargo, las connotaciones unilineales y progresivas son todavía patentes en el uso de estas categorías evolutivas.

2. Las sociedades "primitivas" que la etnografía ha documentado y estudiado constituyen "reliquias" o, en todo caso, exponentes de formas de vida ya superadas por la civilización occidental. Siendo así, su estudio nos permitirá conocer los condicionantes y procesos que ha regido la evolución general y, en particular, la del occidente europeo. El proceder consistente en utilizar la sincronía ajena para establecer la diacronía del pasado propio forma parte de las condiciones de posibilidad de las disciplinas sociales y puede retrotraerse como mínimo a edad moderna. "En el principio todo el mundo era América" (MEEK 1981) testimonia la creencia muy arraigada en ciertos discursos occidentales de considerar que lo diferente, en particular si no es deseable o transitivo con los deseos y expectativas del presente, pasa a ocupar un puesto en el pasado en calidad de situación "superada". Además, recibe connotaciones negativas ya que, con la interiorización de la idea de progreso, lo anterior no puede sino ser "peor" que lo actual.

El motivo del éxito de las tipologías evolucionistas en arqueología reside en que proporcionan un esquema de referencia que permite caracterizar en clave social, económica y política los restos materiales del yacimiento o el área en estudio; en otras palabras, proporcionan esquemas analógicos de fácil acceso y

uso. Presentan posibilidades comparativas *prêt-à-porter* en continuidad con la actitud que nutre e informa todo el trabajo arqueológico, desde la identificación e interpretación de los restos exhumados hasta las inferencias sobre el grupo que los produjo. El hecho de que cada uno de los estadios evolutivos posea una definición de la que se derivan correlatos materiales y tecnológicos de identificación relativamente sencilla en el registro material, facilita y posibilita el proceso. Además, confiere a los mudos restos materiales las vívidas y sugerentes imágenes sociales que describe la etnografía: ante una cabaña neolítica se puede imaginar la unidad doméstica de producción que la habitó, un *big man* organizando festejos o una mujer trasladándose a vivir al poblado de su esposo y llevando consigo las normas para la fabricación de la cerámica.

## Sobre el conocimiento y su formulación

Resulta una apreciación errónea considerar el período de máxima aceptación de la arqueología científica (la década de los setenta) como de dominio de un "paradigma" mayoritario. La práctica arqueológica en la mayor parte de los países con estructuras arqueológicas altamente institucionalizadas, como Francia, Alemania, Italia o España continuó los derroteros tradicionales. Incluso en los dos países con una difusión más importante, Estados Unidos y Gran Bretaña, la arqueología científica de filiación positivista no desbancó del todo las tradiciones anteriores de investigación. Sin embargo, de forma paralela el panorama general registraba cambios notables, sobre todo en los aspectos técnicos de la investigación. La analítica de un amplio rango de materiales (botánicos, óseos, minerales, sedimentológicos) ha experimentado un considerable avance y comienza a ser habitual que los estudios sobre yacimientos o periodos estén acompañados de informes especializados. Por desgracia, la reflexión sobre la aplicabilidad de estas técnicas y sobre la integración de diferentes categorías de datos para llegar a explicaciones o interpretaciones de contenido socioeconómico apenas ha experimentado modificaciones.

Una última crítica a quienes dicen proceder hipotético-deductivamente concierne al propio proceso de conocimiento. Ya hemos dicho anteriormente que no todas las teorías son razonables y sabemos, además, que no todos los pensamientos constituyen razones, por lo que el "entendimiento" no procede en exclusiva de la razón. Tampoco debe otorgarse carta de verdad al pronunciamiento sobre que el razonamiento está integrado por conceptos formalizados, ya que no todos los razonamientos, por decir poco, están conceptualizados (no poseen una génesis y significado claros en nuestra mente), ni tampoco se puede afirmar que se encuentren en un estado de "preformalización".

Los razonamientos se convierten en conceptos, hipótesis y teorías mediante formalización. Ello supone que el código social de comunicación entre de lleno en la operación de transformar el razonamiento en algo comprensible para la comunidad. Así, el código actúa como filtro del razonamiento y obliga a encorsetar (la

mayoría de las veces mediante analogía) los objetivos del razonamiento inicial, el cual, al explicitarse, estará impregnado de connotaciones. El lenguaje obliga a esta operación de simulación y, como obrero de la comunicación, está sometido al entendimiento objetivo que permite saber (suponer) que lo que comunicamos es entendido y representa verdaderamente lo que queremos decir. Así, la formalización no está directamente definida a partir de su aproximación a la realidad exterior, sino que está mediatizada por los códigos de la comunicación. En principio, una formalización no tiene naturaleza de veracidad de por sí; únicamente se trata de una propuesta de representación que será sometida a crítica por viejos formalismos. Nos hallamos ante la vieja controversia entre dos enunciados:

a) el lenguaje es la realidad (la realidad sólo es aquello que queda atrapado entre las redes del lenguaje);

b) la realidad sobrepasa el propio código de representación-comunicación que es el lenguaje; lo que éste es capaz de “capturar” tan sólo es un minúsculo segmento de la realidad, una realidad que fluye constantemente y que cuestiona con igual perseverancia la utilidad de ambos formalismos lingüísticos.

El lenguaje científico pretende ser la gramática de la realidad. Existen dos gramáticas científicas que compiten. La primera puede considerarse una gramática descriptiva que pretende explicar *cómo es* una realidad y, la segunda, una gramática normativa que pretende exponer *cómo debe ser* dicha realidad. En el primer caso, se presupone saber *cómo es* la realidad y también que se la puede formalizar fácilmente mediante un lenguaje considerado instrumento inequívoco de expresión. En el segundo, se cree saber *cómo es*, pero se enfatiza la necesidad-posibilidad de transformarla a *cómo debe ser*. Ambas posturas parten de un presupuesto inexplicado: el lugar de la realidad frente al/a la observador/a. La segunda, además, insinúa una lógica prepotente: la transformación de una realidad que ni siquiera sabemos ubicar (en nosotros, fuera de nosotros o entre nosotros y el mundo).

Los/as hipotético-deductivistas parecen estar de vuelta del significado de realidad y parecen reconocer sus manifestaciones a la luz de no se sabe qué formalismos de conocimiento. Parece que re-conocen el mundo, lo que supone que lo conocen. Bajo esa presunción, pretenden controlar el razonamiento, cuando lo único que aparentemente controlan es la formalización, una formalización que no se cuestiona y que es considerada objetiva en sí misma. Sucede como si el proceso de formalización no pudiera ser equívoco y fuera entendido como una operación axiomática. Parecen defender que la formalización “es la que es y no otra”, cuando sería más fácil reconocer que cualquier formalización no es más que una representación más o menos afortunada de lo que se pretende “representar” (hacer comprensible a los/as demás).

En el quehacer intelectual las ideas fluyen a gran velocidad. No paran de sucederse tesis y antítesis que no cobran carta de formalización inmediata y que se agolpan en nuestra mente. Si algo vale la pena

formalizar es el estado de esta relación entre teoría y práctica. El conocimiento arqueológico es producto de la combinación entre las “constelaciones” de conceptos aplicadas a la interpretación de los objetos con el atributo “antiguos” (y que asumimos a su vez como producto de prácticas y acontecimientos) con la experiencia y las expectativas sobre el presente-futuro social, político e institucional en que se desarrolla la investigación. El pensamiento aprehende y/o crea realidades, situándose por tanto en el plano de la práctica. El pensamiento estructura el objeto sobre el que trabaja, los medios de que se dispone (teoría, método, técnicas) y las condiciones históricas en las que se produce.

En el plano del discurso es posible obrar de dos maneras:

1. Formalizar el proceso de razonamiento, lo que no es más que explicitar el procedimiento. Esta opción implica la reflexión con vistas al establecimiento de nexos entre percepción-idea-razonamiento-formalización.

2. Actuar “razonablemente”, sin explicitar lo que consideramos razonable o de “sentido común”. Esta perspectiva presupone que los citados nexos se dan de forma natural o lógica en nuestro entendimiento y exige pasar a la acción.

Nosotros somos partidarios de la primera alternativa. La arqueología, como estrategia del conocimiento social, exige de técnicas, tácticas y de instrumentos racionales (categorías) susceptibles de dar cuenta de lo pensado y de la manera de pensarlo. Así mismo, debe ser narrada con vistas a ser comunicada y, por tanto, acatada, desplazada, transformada, rechazada o incluso mentida. Resulta crucial en este proyecto la explicitación de todos los sentidos, prácticas y objetivos que modelaron los resultados públicos y no sólo los procedimientos y pasos “legales” académicamente consensuados.

Valoramos positivamente la insistencia de los/as teoricistas en la explicitación del procedimiento en cualquier programa de investigación. La explicitación de los conceptos que utilizamos, el objetivo que perseguimos y el método que seguimos son, en sí mismos, valores profesionales de comunicación y, por tanto, exigibles. El trabajo de campo arqueológico destruye el objeto de estudio. Es preciso subrayar que no actuamos sobre un campo de experimentación creado por el método, sino que es preexistente a él y susceptible de desaparecer mediante nuestra intervención. Por tanto, es deber de los/as profesionales no atender irracionalmente contra el objeto de estudio.

Los/as arqueólogos/as de campo (los/as hay que no lo son) son los/as que deben estar más sensibilizados/as por la explicitación de su proceder. Quienes van a intervenir directamente sobre una realidad “no controlada” son precisamente quienes están obligados a comunicar a corto plazo el método y los resultados de sus investigaciones, con el fin de que puedan ser sometidos a crítica. Sólo así se podrá alcanzar una valoración colectiva de los sistemas de destrucción. Los/as *arqueólogos/as de la acción*, tan reacios/as a comunicar sus investigaciones (que no sus “descubrimientos”) se están convirtiendo en archivos vivientes de información empírica que, al no ser transmitida, corre el riesgo de perderse para siempre.

## Una última reflexión

Los/as científicos/as racionalistas no están solamente educados/as mediante constructos, pues tienen capacidad de discernir los constructos de los acontecimientos. Tampoco andan desprovistos/as de intenciones, aunque puedan ser un cúmulo de contradicciones a la hora de actuar. Además, no siempre actúan conforme a la razón, lo que no quiere decir que sean irracionales, sino que son razonables en cuanto a las condiciones y no en cuanto a la razón como absoluto. La verdad, si la pretendemos, es ésta y confundirla en abstracto con lo potencialmente razonable (o lo razonable en absoluto) significa mentir.

Las representaciones, como modelos formales de comprensión, deben establecer los nexos entre sujetos y campos de conocimiento. Las representaciones que generamos sobre el pasado son discursos que formulamos en el presente, a fin de entenderlo y entendernos. Por tanto, no son realidades del pasado ni, por

supuesto, verdades del pasado. Son nuestras representaciones del mismo. Las representaciones están “presionadas” por el contexto en el que se producen; en consecuencia, ni el simple hecho de representar no implica veracidad, ni toda representación es válida sólo porque cumpla el requisito de ser coherente en sí misma. Básicamente, la validez de la representación reside en que aceptemos que es nuestra (de ahora y aquí) y en que tenga capacidad de relacionar los factores comunes de las diversas manifestaciones del pasado con la producción y ordenación de tales manifestaciones.

P. V. Castro  
Vicente Lull  
Rafael Micó

Departament d'Història de les Societats Pre-capitalistes i  
d'Antropologia Social. Universitat Autònoma de Barcelona.  
08193 Bellaterra

## Bibliografía

---

- BINFORD 1968  
L. R. Binford, "Archaeological Perspectives", Binford, S. R. y Binford, L. R. (eds.), *New Perspectives in Archaeology*. Aldine, Chicago, pp. 17 y ss.
- BINFORD 1972  
L. R. Binford, "Contemporary Model Building: Paradigms and the Current State of Palaeolithic Research", en Clarke, D. L. (ed.), *Models in Archaeology*. Methuen, Londres, pp. 109-166.
- BUNGE 1977  
M. Bunge, *Teatrise on Basic Philosophy*. Dordrecht, Boston.
- CHILDE 1929  
V. G. Childe, *The Danube in prehistory*. Clarendon Press, Londres.
- DANIEL 1984  
G. Daniel, *Historia de la arqueología. De los anticuarios a V. Gordon Childe*. Alianza, Madrid.
- DANIEL 1987  
G. Daniel, *Un siglo y medio de arqueología*. Fondo de Cultura Económica, México.
- FRIED 1967  
M. Fried, *The Evolution of Political Society. An Essay in Political Anthropology*. Random House, Nueva York.
- HAWKES 1954  
C. Hawkes, "Archaeological Theory and Method", *American Anthropologist*, 56, pp. 155-168.
- HEMPEL 1966  
C. G. Hempel, *Philosophy of Natural Science*. Prentice-Hall, Nueva Jersey.
- LULL PICAZO 1989  
V. Lull y M. Picazo, "Arqueología de la Muerte y estructura social", *Archivo Español de Arqueología*, 62, pp. 5-20.
- LULL et al. 1990  
V. Lull, R. Micó, S. Monton, "La arqueología entre la insoportable levedad y la voluntad de poder", *Archivo de Prehistoria Levantina*, 20, pp. 461-474.
- MARX 1977  
K. Marx, *Líneas fundamentales de la crítica de la economía política (Grundrisse)*. Primera mitad. OME, 21, Crítica, Barcelona.
- MEEK 1981  
R. L. Meek, *Los orígenes de la ciencia social. El desarrollo de la teoría de los cuatro estadios*. Siglo XXI, Madrid.
- MICÓ 1991  
R. Micó, "Objeto y discurso arqueológico. El calcolítico del sudeste peninsular", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 1, pp. 51-70.
- MICÓ 1993  
R. Micó, *Pensamientos y prácticas en las arqueologías contemporáneas. Normatividad y exclusión en los grupos arqueológicos del III y II milenios cal ANE en el sudeste de la Península Ibérica*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.
- RENFREW 1986  
C. Renfrew, *El alba de la civilización*. Istmo, Madrid.
- RENFREW 1993  
C. Renfrew, "Systems Collapse as Social Transformations: Catastrophe and Anastrophe in Early Societies", en Renfrew, C. y Cooke, K. L. (eds.), *Transformations: Mathematical Approaches to Culture Change*. Academic Press, Nueva York, pp. 481-506.
- SANDERS WEBSTER, 1978  
W. T. Sanders, D. Webster, "Unilinealism, Multilinealism and the Evolution of Complex Societies", en Redman, Ch. L. (ed.), *Social Archaeology: Beyond Subsistence and Dating*. Academic Press, Nueva York.

SERVICE 1962

E. Service, *Primitive Social Organization. An Evolutionary Perspective*. Random House, Nueva York.

SERVICE 1984

E. Service, *Los orígenes del Estado y de la civilización*. Alianza, Madrid.

TAINTER 1988

J. A. Tainter, *The Collapse of Complex Societies*. Cambridge University Press, Cambridge.

YOFFEE, COWGILL 1991

N. Yoffee, K. L. Cowgill, *The Collapse of Ancient States and Civilizations*. The University of Arizona Press, Tucson.